

RESOLUCIÓN No. 032 DE 2018

Mediante la cual se convoca a concurso abierto de méritos para vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas catedráticas a término definido para el primer periodo lectivo 2018.

**LA RECTORA DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR –
UNIBAC**

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac, mediante Resolución N° 634 de 20 de diciembre de 2017, realizó convocatoria para vincular el personal docente para laborar de acuerdo con los perfiles y las necesidades académicas, para desempeñarse durante la vigencia del primer período lectivo de 2018, en los programas académicos de: Artes Plásticas, Artes Escénicas, Música, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Comunicación Audiovisual y de Investigación.

Que fueron seleccionadas las hojas de vida que cumplieron con los perfiles y requisitos, sin embargo, hubo varios perfiles y requisitos que no fueron cumplidos por los aspirantes, de acuerdo con las hojas de vida recibidas.

Que es necesario realizar una nueva convocatoria ajustando perfiles y requisitos para las asignaturas pendientes.

Que las diferentes etapas de esta convocatoria estarán sujetas a los principios de mérito, libre concurrencia, igualdad, oportunidad, publicidad, objetividad, imparcialidad, confiabilidad, transparencia, validez de los instrumentos, eficacia, eficiencia y efectividad.

Que para participar en el proceso de selección con los requisitos académicos y los perfiles específicos, se hace necesario cumplir con las exigencias y regulaciones establecidas para ejercer la docencia. Por esto, se requiere enviar la hoja de vida debidamente diligenciada, con los siguientes documentos:

1. Acreditar título profesional de pregrado.
2. Acreditar formación pedagógica debidamente certificada.
3. Acreditar experiencia laboral en el área de desempeño.
4. Adjuntar Proyecto de la (s) Asignatura (s) a las que aspira, de acuerdo con esta convocatoria.
5. Presentar un Plan de Clase para la respectiva sustentación pedagógica.
6. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas en esta Convocatoria.

Que los aspirantes a participar en el proceso de selección deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las hojas de vida que se tendrán en cuenta serán las que se envían, al correo electrónico: *info@unibac.edu.co* de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, para la respectiva clasificación y reenvío a los respectivos Directivos de Académicos.

RESOLUCIÓN No. 032 DE 2018

Mediante la cual se convoca a concurso abierto de méritos para vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas catedráticas a término definido para el primer periodo lectivo 2018.

2. Después, se procederá con la evaluación de las hojas de vida, por parte del Director del CMAMN, Directores del respectivo Programa y Director del Cidesbac según correspondan.
3. Verificar que los estudios académicos se acrediten mediante la presentación de certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones correspondientes, y para su validez requerirán de los registros, autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia. Entiéndase como estudio, los conocimientos académicos adquiridos en instituciones públicas o privadas, debidamente reconocidas por el Gobierno Nacional, correspondientes a los estudios superiores en los programas de pregrado en las modalidades de formación profesional.
(Nota: Los títulos y certificados obtenidos en el exterior requerirán para su validez de la homologación y convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente, de acuerdo con la normatividad vigente).
4. Los cursos específicos de actualización y de capacitación pedagógica, se acreditarán mediante certificados expedidos por las entidades debidamente autorizadas para ello, los cuales deberán contener como mínimo:
 - Nombre o razón social de la entidad
 - Nombre y contenido del curso
 - Intensidad horaria
 - Fechas de realización
5. La experiencia, entendida como los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio, se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas, que deberán contener:
 - Nombre o razón social de la entidad o empresa
 - Tiempo de servicio
 - Relación de funciones desempeñadas
6. Cuando el aspirante haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración escrita de la misma.
7. La producción intelectual o artística debe contar con carátula de revista o libro donde se evidencie el ISSN o ISBN, nombre claro y legible de los autores, fecha de publicación, las obras artísticas deben evidenciar o certificar autoría o propiedad intelectual.
8. El proyecto de asignatura (s), a la cual desea vincularse será sustentado ante la Vicerrectora Académica y el Equipo Directivo Académico de Unibac y debe plantear un Proyecto de Aula de acuerdo con la Metodología de la Institución Universitaria.
9. El incumplimiento de las recomendaciones anteriores ocasionará la no valoración de la información suministrada.

Que en mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 032 DE 2018

Mediante la cual se convoca a concurso abierto de méritos para vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas catedráticas a término definido para el primer periodo lectivo 2018.

RESUELVE:

Artículo 1. Convóquese a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes de acuerdo con las necesidades planteadas por los programas académicos, de tiempo completo, medio tiempo y horas cátedra para el primer periodo lectivo de 2018, en la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar Unibac, de conformidad con los siguientes perfiles:

PROGRAMA DE ARTES ESCÉNICAS

AREA DE ACTUACIÓN, CUERPO Y VOZ

Tres (3) docentes de tiempo completo y dos (2) de medio tiempo a término definido.

Requisitos: Estudio de pregrado certificado a nivel profesional. Se requiere de Maestro en Artes Escénicas con Pregrado, y conocimientos en: Actuación, Técnicas de composición de personajes, técnicas de improvisación, manejo del espacio escénico, conocimientos de dramaturgia y géneros dramáticos, técnicas de combate, acrobacia, danza y otras técnicas especiales, así como conocimientos en: Técnica vocal, aspectos generales de foniatría, Entrenamiento en proyección, colocación y manejo de la voz y la respiración, Técnicas de interpretación y dicción, canto y diferentes recursos para ampliar la flora vocal de los estudiantes.

Requisitos: Estudio de pregrado certificado a nivel profesional. Se requiere de Maestro en Música con Pregrado, para desempeñarse en canto, técnica vocal para canto coral y lirico encaminado al teatro musical y experiencia en diferentes niveles de formación en canto para los cursos de extensión.

Valores para todos: Persona bien presentada con ética y valores que sienta rápidamente respeto y sentido de pertenencia por la institución, que tenga dominio en expresión oral y escrita y orales y que demuestre experiencia en la docencia como mínimo de 2 años, con certificados en pedagogía, y ejercicio en otras universidades.

PROGRAMA DE ARTES PLÁSTICAS

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA FUNDAMENTO Y CONTEXTO

Un docente (1) de tiempo completo a término definido.

Requisitos: Estudio de pregrado certificado a nivel profesional. Se requiere de Licenciado en el área de idiomas, con conocimientos en la enseñanza del inglés, para laborar en los niveles correspondientes a los programas de artes plásticas, artes escénicas, diseños y en proyectos interdisciplinarios.

RESOLUCIÓN No. **032** DE 2018

Mediante la cual se convoca a concurso abierto de méritos para vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas catedráticas a término definido para el primer periodo lectivo 2018.

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL FUNDAMENTACIÓN Y CONTEXTO

Un (1) docente por horas cátedra.

Requisitos: Estudio de pregrado certificado a nivel profesional. Se requiere de Maestro en Artes Plásticas con Pregrado, preferiblemente con estudios de posgrados en el nivel de Maestría, con conocimientos y experiencia en Escultura, Talleres y proyectos especiales.

Un (1) docente por horas cátedra.

Requisitos: Estudio de pregrado certificado a nivel profesional. Se requiere de Maestro en Artes Plásticas con Pregrado, preferiblemente con estudios de posgrado en el nivel de Maestría, con conocimientos y experiencia en Historia del Arte, Talleres y proyectos especiales.

Un (1) docente por horas cátedra.

Requisitos: Estudio de pregrado certificado a nivel profesional. Se requiere de Maestro en Artes Plásticas con Pregrado, con estudios de posgrado, con conocimientos y experiencia en Pintura, Talleres y proyectos especiales.

Un (1) docente por horas cátedra.

Requisitos: Estudio de pregrado certificado a nivel profesional. Se requiere de Maestro en Artes Plásticas con Pregrado, con estudios de posgrado, con conocimientos y experiencia en Metodología de la investigación, Historia del arte, Anteproyecto de grado y Proyectos de grado, Talleres y proyectos especiales.

Un (1) docente por horas cátedra.

Requisitos: Fotógrafo certificado a nivel profesional. Conocimientos: En fundamentos de la fotografía artística. Preferiblemente con estudios de posgrado en el nivel profesional.

Valores para todos: Personas bien presentadas con ética y valores que sienta rápidamente respeto y sentido de pertenencia por la institución que tenga dominio en expresión oral y escrita. Experiencia Laboral mínima de 6 meses. Se debe acreditar certificado de pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

RESOLUCIÓN No. 032 DE 2018

Mediante la cual se convoca a concurso abierto de méritos para vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas catedráticas a término definido para el primer periodo lectivo 2018.

CONSERVATORIO DE MÚSICA ADOLFO MEJÍA NAVARRO

PROGRAMA DE MÚSICA

**ÁREA DE PRÁCTICA SOLISTA, PRÁCTICA GRUPAL Y PRÁCTICA AUXILIAR CON
COMPETENCIAS PARA DESARROLLARSE EN EL ÁREA DE DESARROLLO
AUDITIVO Y TEORÍA INTEGRADA**

FLAUTISTA:

Un (1) docente de tiempo completo a término definido.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro o Licenciado en música con énfasis en flauta travesa, con formación a nivel de Maestría o Doctorado con énfasis en interpretación o investigación musical, con mínimo tres (3) años de experiencia en docencia e investigación. Con amplios conocimientos y experiencia en interpretación solística y orquestal de la flauta travesa y en docencia instrumental. Con estudios certificados en Historia de la Música y Metodología de la investigación musical.

VIOLINISTA:

Un (1) docente de tiempo completo a término definido.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro o Licenciado en música con énfasis en violín, con en curso en el campo de la interpretación o investigación musical, con mínimo tres (3) años de experiencia en docencia, música de cámara y dirección de conjuntos de cuerdas, con amplios conocimientos y experiencia en interpretación solística y orquestal del violín y en docencia instrumental. Con conocimientos en Teoría musical, Desarrollo auditivo y experiencia en la dirección de conjuntos.

CONTRABAJISTA:

Un (1) docente de tiempo completo a término definido.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro o Licenciado en música con énfasis en contrabajo, con Maestría terminada o en curso en el campo de la interpretación o investigación musical, con amplios conocimientos y experiencia en interpretación solística y orquestal del contrabajo y en docencia instrumental. Con conocimientos en Teoría musical, Desarrollo auditivo y experiencia en la dirección de conjuntos de cuerdas frotadas. Con mínimo tres (3) años de experiencia en docencia, música de cámara y dirección de conjuntos de cuerdas.

TROMPETISTA:

Un (1) docente de tiempo completo a término definido.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro o Licenciado en música con énfasis en trompeta, con amplios conocimientos y experiencia en interpretación solística y orquestal de la trompeta y en docencia instrumental. Con conocimientos en Teoría musical, Desarrollo auditivo y experiencia en la dirección de conjuntos musicales. Con mínimo tres (3) años de experiencia en docencia, dirección de grupos de cámara, grupos de jazz.

RESOLUCIÓN No. 032 DE 2018

Mediante la cual se convoca a concurso abierto de méritos para vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas catedráticas a término definido para el primer periodo lectivo 2018.

FAGOTISTA:

Un (1) docente de tiempo completo a término definido.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro o Licenciado en música con énfasis en fagot, con Maestría terminada o en curso. En el campo de la interpretación o investigación musical, con amplios conocimientos y experiencia en interpretación solística y orquestal del fagot y en docencia instrumental, con conocimientos en Teoría musical, Desarrollo auditivo y experiencia en la dirección de conjuntos. Con tres (3) años de experiencias en docencia, música de cámara.

TROMBONISTA

Un (1) docente de medio tiempo a término definido.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro o Licenciado en música con énfasis en trombón, con amplios conocimientos y experiencia en interpretación solística y orquestal del trombón y en docencia instrumental, con conocimientos en Teoría musical, Desarrollo auditivo y experiencia en la dirección de conjuntos, en el campo de la interpretación o investigación musical,. Con tres (3) años de experiencias en docencia, música de cámara.

GUITARRISTA:

Un (1) docente de tiempo completo a término definido.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro o Licenciado en música con énfasis en guitarra, con Maestría terminada o en curso en el campo de la interpretación o investigación musical, con amplios conocimientos y experiencia en la interpretación de la guitarra clásica. Con conocimiento en estilos musicales, teoría musical, desarrollo auditivo, historia de la música, en la dirección de grupos musicales y en la gestión de proyectos. Con mínimo tres (3) años de experiencia en docencia, elaboración de arreglos y formación de grupos de cuerdas pulsadas en las áreas de la música académica y tradicional.

CANTANTE LÍRICO:

Un (1) docente de tiempo completo a término definido.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro o licenciado en música con conocimiento en canto lírico, en teoría musical, desarrollo auditivo, dirección y arreglos corales y en gestión de proyectos. Con Maestría terminada o en curso en el campo de la interpretación o investigación musical, con mínimo tres (3) años de experiencia en docencia del canto, dirección coral, investigación musical y práctica solista.

RESOLUCIÓN No. 032 DE 2018

Mediante la cual se convoca a concurso abierto de méritos para vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas catedráticas a término definido para el primer periodo lectivo 2018.

DOCENTE DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA

Un (1) docente de tiempo completo a término definido.

Requisitos: Profesional Universitario en áreas relacionadas con las lenguas extranjeras o la música, con título de especialista en la enseñanza del idioma inglés, con mínimo tres (3) años de experiencia en la pedagogía del inglés como lengua extranjera, y en terminología musical en idioma inglés. Con dominio de TICs aplicados a la pedagogía del idioma inglés.

OBOISTA:

Un (1) docente de horas cátedra a término definido.

Requisitos: Profesional Universitario con título de Maestro o Licenciado en música con énfasis en oboe, con amplios conocimientos y experiencia en interpretación solística y orquestal del oboe y en docencia instrumental. Con conocimientos en Teoría musical, Desarrollo auditivo y experiencia en la dirección de conjuntos. Con tres (3) años de experiencia en docencia, música de cámara.

PIANISTA ACOMPAÑANTE:

Un (1) docente de horas cátedra a término definido.

Requisitos: Profesional con título de Maestro o Licenciado en música con énfasis en piano, con Maestría terminada o en curso en el campo de la interpretación o investigación musical, con amplio dominio del piano correpetidor. Con conocimiento en repertorio de cámara y lectura a primera vista. con mínimo tres (3) años de experiencia como pianista correpetidor de solistas, grupos de cámara y coros.

ÁREAS DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL, INVESTIGACIÓN, HUMANÍSTICA Y CONTEXTO:

Un (1) docente de horas cátedra a término definido.

Requisitos: Profesional con pregrado en áreas de humanidades relacionadas con el arte o en música, con Maestría terminada o en curso en el campo de la investigación en artes o música, con CVLAC reconocido por Colciencias, con publicaciones en revistas científicas tanto nacionales como internacionales, con experiencia en metodología, estética y manejo de proyectos de investigación, patrimonio y gestión cultural, con dos (2) años de experiencia certificada en pedagogía y ejercicio docente en otras universidades.

Valores para todos: Ciudadano responsable, con ética y valores. Que sienta respeto y sentido de pertenencia por la institución, que tenga dominio en expresión oral y escrita, disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

RESOLUCIÓN No. **032** DE 2018

Mediante la cual se convoca a concurso abierto de méritos para vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas catedráticas a término definido para el primer periodo lectivo 2018.

PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO

AREA DE LENGUAJE, CULTURA E INVESTIGACIÓN

Un (1) docente de medio tiempo a término definido.

Requisitos: Estudio de pregrado certificado a nivel profesional en derecho y ciencias políticas, para desempeñarse en las asignaturas de Constitución Política y Comunicación Oral y Escrita.

Valores: Ciudadano responsable con ética y valores que sienta respeto y sentido de, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

PROGRAMA DE DISEÑO INDUSTRIAL

AREA DE DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL

Un (1) docente de medio tiempo a término definido.

Requisitos: Estudio de pregrado certificado a nivel profesional en Diseño Industrial, de espacios interiores o Arquitectura. Conocimientos enfocados en diseño y uso, diseño enfocado al usuario, ergonomía, tecnologías, producto y función; materiales y procesos de manufactura; experimentación e innovación. Manejo de plataforma Windows (Word, Excel, PowerPoint) y softwares de diseño y visualización 2D y 3D (CorelDraw, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, Autocad, 3DS Max, Rhino).

Valores: Ciudadano responsable con ética y valores que sienta respeto y sentido de pertenencia por la institución, que tenga dominio en expresión oral y escrita. Experiencia laboral mínima de 6 meses. Debe acreditar certificado en pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

ÁREA DE TECNOLOGÍAS

Un (1) docente tiempo completo a término definido.

Requisitos: Comunicador Social y/o Audiovisual con especialización en televisión con experiencia en realización, producción y edición de televisión. *Conocimientos:* en plataformas: Macintosh y PC, y dominio de Illustrator cs3, Photoshop Cs3, Ulead DVD, Final CU. Adobe Premiere, Adobe After Effects, Adobe Flash, Avi, Edia Composer.

Un (1) docente de Medio Tiempo a término definido.

Requisitos: Estudio de pregrado certificado a nivel profesional en filosofía y ciencias sociales con maestría para áreas de formación básica, integral e investigación. Conocimientos en fundamentos de la construcción del conocimiento, demarcaciones

RESOLUCIÓN No. 032 DE 2018

Mediante la cual se convoca a concurso abierto de méritos para vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas catedráticas a término definido para el primer periodo lectivo 2018.

filosóficas y límites disciplinarios de los mismos, con experiencia en investigación y publicación en revistas indexadas.

Un (1) docente de Medio Tiempo a término definido.

Requisitos: Comunicador Social periodista, certificado a nivel profesional.
Conocimientos: En fundamentos de la fotografía artística, repostería Gráfica y/o audiovisual.

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA FUNDAMENTACIÓN Y CONTEXTO

Un docente de medio tiempo a término definido:

Requisitos: Título profesional Universitario. *Conocimiento:* en el idioma inglés certificado y experiencia certificada.

Valores para todos: Personas bien presentadas con ética y valores que sienta rápidamente respeto y sentido de pertenencia por la institución que tenga dominio en expresión oral y escrita. Experiencia Laboral mínima de 6 meses. Se debe acreditar certificado de pedagogía. Disposición para el trabajo en equipo, habilidad creativa y adaptativa, sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso, buena presentación y atención cordial.

INVESTIGACIÓN CIDESBAC

ÁREA DE EMPRENDIMIENTO E INTEGRADA

Docente (1) de tiempo completo a término definido.

Requisitos: Profesional con pregrado en administración y/o en humanidades, experto con conocimientos en la Administración y el Emprendimiento, para las prácticas profesionales, manejo de proyectos de investigación, organización de proyectos especiales y gestión cultural. Docente experto en el tema de investigación, proyectos y metodología de la investigación.

ÁREAS INTEGRADAS DE FUNDAMENTACIÓN Y CONTEXTO

Un (1) docente de tiempo completo a término definido.

Requisitos: Profesional con pregrado en Artes, con conocimientos en la historia de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar para desempeñarse en la docencia con la cátedra Unibac, con experiencia en el manejo de proyectos de investigación, organización de proyectos especiales y gestión cultural. Docente experto en el tema de investigación, proyectos y metodología de la investigación.

Valores para todos: Ciudadanos (as) responsables, que sienta respeto por lo institucional, con capacidad de ser docente y tenga dominio de las expresiones escritas y orales académicas, con buenos principios éticos, morales y sociales, que comprende el contexto, con pensamiento creativo y reflexivo, con capacidad para trabajar en equipo los proyectos institucionales, de manera interdisciplinaria, habilidad

RESOLUCIÓN No. **032** DE 2018

Mediante la cual se convoca a concurso abierto de méritos para vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas catedráticas a término definido para el primer periodo lectivo 2018.

creativa y adaptativa, sentido de pertenencia y compromiso, buena presentación y atención cordial.

Artículo 2. El cronograma dentro del cual se desarrollará la convocatoria a concurso abierto de méritos para la vinculación de docentes para el primer período lectivo del año 2018, es el siguiente:

Fecha	Actividad
Febrero 1° de 2017	Publicación de la Convocatoria
Febrero 1° al 4 de febrero de 2017	Recepción de hojas de vida a través del correo electrónico: info@unibac.edu.co de la Institución Universitaria. Para el estudio, y para el Banco de Oferentes de la Institución Universitaria.
Febrero 5 de 2018	Verificación de cumplimiento de requisitos por aspirantes a cada programa, de acuerdo con los perfiles.
Febrero 5 de 2018	Verificación de la hoja de vida, con carácter eliminatorio. Puntaje mínimo aprobatorio 30 puntos.
Febrero 6 de 2018	Entrevista de acuerdo con el perfil de la convocatoria, con el Director del Programa. (clasificatoria).
Febrero 6 de 2018	Entrevista pedagógica con la Vicerrectora Académica. Prueba de ejecución para verificar el desempeño en el campo de su profesión a partir de las 09:30 a. m. (clasificatoria)
Febrero 7 de 2018	Evaluación de resultados de las pruebas anteriores.
Febrero 8 de 2018	Reclamos y Respuesta a reclamos. Publicación definitiva 05:30 p.m.
Febrero 9 de 2018	Publicación definitiva en la página web de Unibac.

Artículo 3. El peso porcentual de las pruebas en el proceso de selección es el que se señala a continuación:

RESOLUCIÓN No. 032 DE 2018

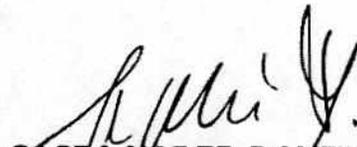
Mediante la cual se convoca a concurso abierto de méritos para vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y horas catedráticas a término definido para el primer periodo lectivo 2018.

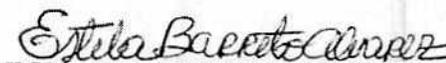
Prueba	Carácter	Puntaje	Peso porcentual
Hoja de Vida	Eliminatorio	30 puntos	30%
Entrevista con el Directivo Académico correspondiente	Clasificatorio	25 puntos	25%
Entrevista pedagógica con la Vicerrectora Académica	Clasificatorio	25 puntos	25%
Experiencia: Ejecución técnica y Exposición teórica	Clasificatorio	20 puntos	20%

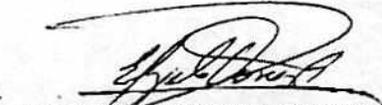
Artículo 4. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los **11 FEB. 2018**


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General